

# El Huila: ¿por la tierra prometida?

*José Jairo González Arias*

*Investigador del Centro de Estudios Regionales del Sur CERSUR-PLATAFORMA SUR.*

Artículo recibido: 2011/12/15

Artículo aprobado: 2012/01/31

## Resumen

El artículo analiza el impacto de la alta concentración de la propiedad rural en el Huila, departamento que llama la atención no solo por esta problemática, sino porque constituye uno de los territorios donde el conflicto armado es intenso y prolongado.

Tomando como referencia los datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC. Con la metodología del índice de Gini), el texto establece una relación entre 1. Los municipios con mayor-menor desigualdad en la tenencia de la tierra y 2. La zona donde se encuentran ubicados.

Realizado el ejercicio comparativo, el texto sugiere como en la zona sur -lugar en el que los enfrentamientos bélicos son intensos- hay concentración de la tierra, pero no con la dimensión de la zona norte y occidente –escenario dominado por elites agrarias y grupos paramilitares- donde ha sido evidente la influencia de economías ilegales (narcotráfico) y legales (megaproyectos de minería), que se proponen utilidades para pocos y neutralización de cualquier movimiento social-campesino que reivindique una distribución más equitativa de la propiedad.

Por esa razón el autor sugiere prestar más atención al departamento con un modelo de desarrollo rural que no piense solo en los negocios, sino que tome en cuenta a los campesinos, un sector que también tiene el reto de encontrar propuestas alternativas que eviten el conformismo y la sumisión como únicos caminos para sobrevivir.

## Palabras claves:

Huila, Desarrollo Rural, Tenencia de la Tierra, Índice de Gini, Desigualdad Social, Reforma Agraria, Movimiento Campesino, Latifundio, Conflicto Armado.



## Introducción

El Huila, puerta de entrada al sur del país, es un referente imprescindible para la sistematización y análisis de la estructura y dinámica social agraria, asociada desde sus comienzos al poder político y a los conflictos regionales, incluyendo, por supuesto, el conflicto armado por el control de la tierra y el territorio. En su territorio, como en sus bordes departamentales del Tolima, Cauca, Cundinamarca, Meta, Putumayo y Caquetá, se ha incubado desde las primeras décadas del siglo pasado las más resonantes y masivas movilizaciones y demandas de los campesinos en torno a la reestructuración de la propiedad rural del país, muchas de las cuales terminaron en confrontaciones violentas.

Partiendo de los connotados conflictos agrarios de los años treinta, entre concesionarios de baldíos, terratenientes, empresarios, colonos, campesinos e indígenas, abundantemente reseñados por varios de nuestros estudiosos, prolongados durante los 50 por la crisis rural y de poder que condujo a la llamada Violencia bipartidista, al surgimiento de las FARC en los sesentas, el resurgimiento del movimiento campesino de los setentas y la expansión de los cultivos ilegales y el narcotráfico. Desde el inicio de la década de los ochenta en la región Surcolombiana, el Departamento del Huila es el centro y el cruce de caminos de la actual trama de conflictos y violencias regionales del sur del país, pero también el escenario más favorable en la búsqueda de alternativas para la superación de los mismos.

A pesar de que en la base de todos estos conflictos y violencias, como se reconoce actualmente por la mayoría de estudiosos, está el recurso tierra y los asociados a este, buena parte de la política pública departamental, en correspondencia con la nacional, busca anular esta correlación, amparada en un modelo de desarrollo que contribuye a aumentar la pobreza, la inequidad y los conflictos rurales, mientras la tierra y el poder continua concentrándose en unas pocas familias y clientelas políticas, bajo el supuesto engañoso de que la redistribución de la propiedad de la tierra ya no constituye un factor relevante para la transformación y el desarrollo rural, mientras desvalorizan y estigmatizan a quienes luchan por ella.

Poco a poco la dirigencia política regional, algunos de cuyos miembros ocuparon la cartera del Ministerio de Agricultura y la Gerencia General del INCORA, adoptaron como propios esos nuevos paradigmas modernizantes que niegan la tierra para quienes la reclaman y abren el territorio para los nuevos profetas del desarrollo rural: los empresarios e inversionistas nacionales y transnacionales con sus portafolios de megaproyectos agroindustriales, viales, mineros e hidroenergéticos.

En esta dirección, los Planes Departamentales de Desarrollo, desaparecieron paulatinamente cualquier vestigio de política pública de distribución de tierras y en su lugar se impusieron desde el centro, “agendas de productividad y competitividad”, basadas en hipotéticas apuestas asignadas a cada región, las cuales según sus cálculos, garan-



tizarían el desarrollo rural y con éste la seguridad y la paz regionales. Después de dos décadas de aplicación desenfadada de ese patrón de crecimiento, sin justicia ni equidad social, los huilenses, pero sobre todo los campesinos, se quedaron sin desarrollo, sin seguridad, sin paz y sin tierra.

No obstante, el esfuerzo de los campesinos medios, pobres y sin tierra ha sido continuado en la lucha por recuperar el derecho a la tierra, con todos los beneficios asociados al desarrollo y el progreso y también asumiendo solos todos los riesgos que encarna un modelo de desarrollo excluyente, que los convirtió en víctimas, antes que en portadores de derechos. Asediados, estigmatizados y violentados, siguen resistiendo, proponiendo, concertando, buscando alternativas, jugándose la vida por su sobrevivencia y el de toda la comunidad rural. Las recientes marchas campesinas del 2007, 2009 y la más reciente de hace pocos meses, ocurridas en el departamento, que movilizaron cerca de 30.000 pobladores rurales por las calles de Neiva, nos revela un campesinado con una inagotable capacidad de iniciativas. La lucha por la tierra se convirtió en la lucha por el territorio, porque así lo plantearon los inversionistas privados, nacionales e internacionales y así lo consintieron las élites dirigentes regionales y nacionales en una relación directa entre tierra, territorio y poder.

### **El problema identificado, pero ignorado: la tenencia de la tierra**

El departamento del Huila, escenario como lo señalamos de múltiples conflictos agrarios que datan desde los años 30 y que fue en los 60 uno de los epicentros de la reforma agraria de los gobiernos, pactada por arriba dentro del Frente Nacional constituye sin

duda uno de los ejemplos de precariedad en la construcción de una política pública de tierras, aunada a una carencia de decisión política para desarrollar una estrategia integral de reestructuración desde la propiedad rural. Por el contrario, el Estado fue permisivo con el alto índice de concentración, estimulado por unos patrones de desarrollo que perpetuaron la situación de inequidad social-rural.

Desde décadas anteriores la ruralidad huilense se ha visto recurrentemente sacudida por movilizaciones rurales que han buscado, hasta ahora infructuosamente, una mejor distribución del recurso de la tierra y todos los beneficios asociados a esta.

Cerrado el ciclo reformista, en los años 1973 – 1974 que culminó con El Pacto de Chicoral y la expedición de la **Ley de Aparce-*ria***, la intervención del Estado se limitó a una tímida regulación del mercado de tierras, supe-  
stamentamente con el objetivo de ordenar la estructura de la propiedad mediante el otorgamiento de incentivos para la producción. La Ley 160 de 1994 sobre reforma agraria, sustituyó la intervención directa del Estado por la operación del mercado asistido de tierras. Como fue previsto por algunos estudiosos, el mercado de tierras no estaba disponible para todos los compradores y terminó en un proceso de compraventa del que terminaron beneficiándose los más poderosos, haciendo fracasar nuevamente las propuestas de resolución del problema agrario en Colombia fundamentado en una política seria y sostenida de redistribución y acceso a la tierra.

En el Huila, después de más de 50 años no se ha logrado el objetivo de transformar la estructura de tenencia de la tierra. En efecto, como lo señalan algunos registros de los Consejos Regionales de Planificación Económica y Social (CORPES-Centro Oriente), después de haberse negociado cerca de



110.000 hectáreas, la estructura latifundista sigue prevaleciendo en la composición de la propiedad de la tierra en más de la mitad del territorio.

Esta situación de inequidad en la distribución de la propiedad, se ha visto acentuada por efectos del conflicto armado interno en la región, que ha provocado múltiples desplazamientos masivos y el abandono de predios.

Las políticas públicas del departamento del Huila, puestas en práctica por distintos gobiernos departamentales, no han considerado el sector agropecuario -a pesar del alto índice de participación en el Producto Interno Bruto (PIB)- como un sector estratégico para el desarrollo de la región, sumado a una desvalorización política de los campesinos y medianos productores.

El resultado ha sido el mantenimiento del alto índice de concentración de la propiedad rural, al tiempo que se presentan preocupantes síntomas de atomización de la misma.

Según los últimos registros del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC. Ver cuadro 1), la estructura y tenencia de la tierra para el departamento del Huila, se mantiene estable pero con un alto índice de concentración de 0.81 en la escala de Gini de tierras.

En efecto, entre los años 2000 a 2009 el índice se mantiene, con una variación en el 2004 donde aumenta a 0.82. Por su parte los porcentajes de microfundio, minifundio y pequeña propiedad se incrementan gradualmente; mientras en el 2000 la propiedad por microfundio era de un 3.47%, en el 2009 alcanza un 4.70%. Igualmente en el 2000 la propiedad de minifundio es de un 11.25% y en 2009 aumenta a 12.84%. En correspondencia con los indicadores anteriores, se observa una leve disminución en los porcentajes de mediana y grande propiedad que reitera, cómo en el departamento se mantiene el proceso de minifundización y sobre todo de microfundización.

**CUADRO 1.**  
**VARIABLES TIERRA DEPARTAMENTO DEL HUILA. Fuente: IGAC**

Año	Gini Propietarios	Gini Propietarios Calidad	Gini Tierras	Gini Tierras Calidad	% Propiedades Microfundio	% Propiedades Minifundio	% Pequeña propiedad	% Mediana propiedad	% Grande propiedad	% de área de propiedad privada	Área de terreno (ha) propiedad privada	Propiedades promedio por propietario	Número de predios de propiedad privada	Tamaño promedio de los predios	Número de propietarios de propiedad privada	Cantidad de hectáreas promedio por propietario
2000	0,78	0,77	0,81	0,80	3,47%	11,25%	11,58%	48,94%	24,76%	71,36%	1.211.754,00	1,47	83.402	14,53	74.991	16,21
2001	0,78	0,77	0,81	0,80	3,50%	11,34%	11,68%	48,90%	24,58%	71,80%	1.220.467,00	1,46	84.605	14,43	77.044	15,89
2002	0,78	0,77	0,81	0,80	3,56%	11,43%	11,75%	48,79%	24,47%	72,43%	1.230.802,00	1,46	85.947	14,32	78.630	15,71
2003	0,78	0,77	0,81	0,80	3,61%	11,50%	11,77%	48,72%	24,40%	72,90%	1.239.048,00	1,46	86.795	14,28	79.814	15,59
2004	0,78	0,77	0,82	0,80	3,94%	11,87%	11,84%	48,19%	24,16%	73,00%	1.240.915,00	1,47	91.280	13,59	83.273	14,96
2005	0,78	0,77	0,81	0,80	3,94%	11,87%	11,84%	48,20%	24,16%	73,02%	1.241.234,00	1,47	91.218	13,61	83.226	14,97
2006	0,78	0,77	0,81	0,80	4,24%	12,24%	11,91%	47,85%	23,77%	73,78%	1.254.405,00	1,47	96.264	13,03	87.476	14,39
2007	0,78	0,77	0,81	0,80	4,40%	12,47%	11,97%	47,79%	23,37%	74,35%	1.259.584,00	1,47	98.779	12,75	89.934	14,06
2008	0,78	0,77	0,81	0,80	4,59%	12,72%	11,98%	47,45%	23,26%	74,73%	1.267.999,00	1,48	101.586	12,48	92.468	13,75
2009	0,78	0,77	0,81	0,80	4,70%	12,84%	12,02%	47,25%	23,18%	75,04%	1.273.539,00	1,48	103.261	12,33	93.989	13,58



Estos porcentajes sufren notorias significaciones si hacemos la comparación por municipios y por zonas (Ver cuadro 2).

**CUADRO 2.**  
**GINI TIERRAS MUNICIPIOS HUILA. MAYOR**  
**CONCENTRACIÓN COMPARATIVO AÑOS 2000 – 2009.**

No.	Municipio	Año 2.000	Año 2.009
1	Villavieja	0,84113	0,86164
2	Gigante	0,84296	0,84571
3	Campoalegre	0,83403	0,84294
4	Tello	0,84022	0,83721
5	San Agustín	0,81905	0,82035

Fuente: IGAC

Se puede observar que Tello es el único municipio en presentar una disminución en el índice, mientras que los demás mantienen la tendencia de aumentar ligeramente el grado de concentración. Dos de estos municipios se ubican en la zona norte del departamento, dentro del área del Sumapaz, uno de los corredores geoestratégicos de más alto impacto del conflicto armado, lo cual supondría que el conflicto no está conduciendo al acaparamiento de tierras por parte de terceros.

Es de resaltar que de los municipios que menos tendencia de concentración presentan, Santa María, Iquira y Nátaga se ubican en el occidente del departamento. Por su parte, Acevedo disminuye el índice significativamente entre los años 2000 y 2009, mientras que Palestina lo hace levemente (Ver cuadro 3).

**CUADRO 3.**  
**GINI TIERRAS MUNICIPIOS HUILA. MENOR**  
**CONCENTRACIÓN COMPARATIVO AÑOS 2000 – 2009.**

No.	Municipio	Año 2.000	Año 2.009
1	Acevedo	0,67476	0,59126
2	Santa María	0,59008	0,60266
3	Iquira	0,63599	0,64304
4	Palestina	0,65932	0,65177
5	Nátaga	0,64964	0,65713

Fuente: IGAC

En la zona norte se aprecia como Villavieja aumenta progresivamente los índices a partir del año 2004, alcanzando el mayor grado de concentración en todo el departamento. Al contrario, Colombia uno de sus vecinos, de contar con uno de los índices más altos en el 2.000 con 0,84, disminuye progresivamente hasta alcanzar en el 2.009 un Gini de tierras de 0,75.

Los municipios de la zona centro muestran índices que se mantienen estables con ligeros aumentos, excepto Algeciras donde varía la escala que disminuye a 0,68 para el 2009, luego de contar con 0,71 durante el 2.000, al igual que Rivera que baja los índices levemente. El caso de Algeciras, municipio ubicado en uno de los corredores geoestratégicos como lo es Neiva, Pato Balsillas, San Vicente del Caguán, también parece evidenciar que el conflicto armado en la región no está produciendo concentración de la propiedad, como sucede en otras partes del país donde la presencia paramilitar fue y es ostensible.

En esta zona, tres de los municipios tienden a subir los índices, Guadalupe, El Pital y Altamira, municipio que alcanza la mayor concentración en el año 2009 con 0,75; mientras que Acevedo se destaca con el menor grado de concentración de todo el departamento alcanzando un 0,59, luego de presentar en el año 2.000 una escala de 0,67. Otros municipios que disminuyen para el 2.009 son Agrado, Garzón y Suaza. El caso de la disminución de los índices de concentración de Acevedo y Suaza también es significativo, dado que estos son los municipios más afectados por el conflicto en la región centro sur, que de nuevo, no se evidencian en los grados de concentración de la propiedad.

La zona sur con diez municipios no presenta grandes variaciones, hasta el año 2009





cinco tienden a aumentar y cinco a disminuir. Entre los que aumentan, Elías, Isnos, La Argentina, Pitalito y San Agustín que se mantiene con el mayor grado de concentración en la zona, y ocupa el quinto lugar en el departamento con 0,82 en el 2.009. Entre tanto, Oporapa y Saladoblanco disminuyen ligeramente sus índices comparando los años anteriores.

El aumento de la concentración en el caso de San Agustín, Pitalito y La Argentina, municipios cabecera del Macizo Colombiano, es preocupante si se tiene en cuenta el impacto ambiental que esto está produciendo sobre ese eje estratégico. Consultas de campo, atribuyen este tipo de aumentos a compras masivas de tierra por inversionistas privados nacionales y extranjeros.

De los nueve municipios que comprenden la zona occidental, ocho han aumentado gradualmente los índices de concentración, solo Paicol baja muy levemente los índices en el 2009, aunque durante los años 2006 y 2007 tiene un aumento de casi 0,2 puntos, respecto a los demás años.

Sin embargo, pese al aumento, municipios como Santa María, Íquira y Nátaga se encuentran entre los cinco de menores índices en el departamento.

En cuanto a Neiva, la capital, ha mantenido altos índices de concentración, especialmente en el año 2.002 donde alcanzó un 0,82, índice que se ha mantenido con pequeñas variaciones, aunque hay que advertir que estos índices de Gini están asociados al proceso de urbanización.

Este es el panorama actual de la estructura y tenencia de la tierra en el departamento que demuestran que han sido fallidos, sino nulos, los esfuerzos del Estado por garantizar el derecho a la tierra a quienes la trabajan y generosas las políticas con los usurpadores. La actual estructura y tenencia de la tierra en Colombia y en el departamento es, como ya empieza a reconocerse incluso por sectores de la institucionalidad, un obstáculo para el desarrollo y la paz en la región. Hoy, los viejos terratenientes, ganaderos, arroceros, cafeteros fruticultores y piscicultores, confluyen ahora en la nueva élite de contratistas del Estado y de la empresa privada, quienes amparados en cualquier partido o fracción de partido, controlan el poder y deciden quienes son los gobernantes de oficio.

## Conclusiones y sugerencias

El hecho de que el sector agropecuario haya dejado de ser la principal actividad productiva del departamento superada por primera vez por el sector hidrocarburos y minería, traza un rumbo incierto para el proceso de reestructuración del desarrollo rural, pues no solamente se pone en riesgo la oferta productiva agrícola regional para el mercado nacional sino, y por sobre todo, puede traer severas consecuencias en cuanto a la capacidad del sector de proveer y garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria del departamento, con las graves consecuencias que esto puede traer en términos de forta-



lecimiento de la sociedad rural, de su tejido social, sentido de pertenencia y vulneración de derechos esenciales para los productores rurales.

El empeño de las dirigencias gremiales y gubernamentales de la nación y del departamento por sacar adelante apuestas de productividad, competitividad y desarrollo, soportadas en megaproyectos, anulan las posibilidades de construcción de agendas consensuadas y compartidas de reestructuración democrática y equitativa de la estructura y tenencia de la propiedad rural.

Las marchas y paros campesinos, tan frecuentes durante los setentas, ochentas, noventas y aún, en la primera década de este siglo; la implantación de los cultivos de amapola, el desplazamiento forzado, la desaparición, el secuestro, la extorsión, el impacto de los megaproyectos y el conflicto son expresiones del acentuado proceso de malformación de la ruralidad huilense.

Desafortunadamente, la dirigencia política regional no solo ha estado de espaldas a este proceso de desestructuración agraria, de lati-minifundización, pérdida de la seguridad y soberanía alimentarias, control del agua y los recursos estratégicos, sino que sistemáticamente, siguiendo un patrón nacional, se ha opuesto a la construcción de una política pública integral de tierras y de desarrollo rural equitativa como estrategia contra la pobreza y la violencia rural o, en el mejor de los casos, ha sido indiferente al estudio, formulación y aplicación de metas de gobierno regional que le den salida a la resolución integral del problema agrario en el departamento.

Es necesario reconstruir la institucionalidad haciéndola más sensible a las demandas de cambio que reclaman los pobladores. Una institucionalidad fuerte en este sentido, y



con clara voluntad política de sus gobernantes es absolutamente indispensable para la reestructuración, que tantas perturbaciones ha sufrido, producto de la ausencia de auténticas alternativas de desarrollo rural. La actual coyuntura de debate sobre la ley de tierras, la ley de víctimas y eventualmente la de aguas constituyen sin duda una oportunidad para hacer los ajustes y recomposiciones necesarias en el equipamiento institucional regional y local.

Específicamente la reciente aprobación de la ley víctimas y de tierras, a pesar de las enormes limitaciones y fallas institucionales que contiene, genera posibilidades políticas que pueden ser aprovechadas por el movimiento campesino, siempre y cuando ganen en reconocimiento político, para enriquecer su experiencia en la lucha por el derecho a la tierra y el territorio.

No obstante, nos asiste la inquietud en el momento de observar cómo los campesinos carecen aún de instrumentos organizacionales consistentes que puedan impulsar propuestas alternativas de desarrollo rural sostenible que al tiempo rompan el aislamiento y la desvalorización política en la que los ha sumido los gobiernos y las élites agrarias.



De ahí que la dirección en la que habría de caminar el movimiento campesino ha de ser en la construcción colectiva de escenarios de participación e incidencia real en la formulación de políticas públicas agrarias que consulte sus intereses, mientras simultáneamente avancen en los procesos de unidad orgánica y planes de acción consensuados a su interior.

Las recientes experiencias en el departamento de construcción de Mesas de Tierras, emprendidas por varias comunidades rurales organizadas, con acompañamiento nacional e internacional, pueden apuntar en esa dirección y avanzar hacia la formulación de proyectos autónomos de ordenamiento social y ambiental del territorio como las Reservas Campesinas consagradas legalmente en nuestra constitución.

